

Fecha: 15-03-2024
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Inician proceso de reubicar a más de 4 mil alumnos de IP y CFT Los Lagos

Pág.: 2
 Cm2: 555,7
 VPE: \$ 483.421

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Inician proceso de reubicar a más de 4 mil alumnos de IP y CFT Los Lagos

EDUCACIÓN. La medida busca darle continuidad a los estudios que realizaban en las instituciones directamente vinculadas al caso Convenios, proceso interrumpido a mediados del año pasado por la investigación que lleva adelante el Ministerio Público por los delitos de fraude al fisco, lavado de activos y estafa. La administradora de cierre del IP Los Lagos, Marta Meza, explicó que serán destinados a los IP y CFT Santo Tomás, al CFT de la UC de Valparaíso y al CFT Estatal de Aysén.



LA CASA CENTRAL DEL IP Y CFT LOS LAGOS ESTÁ UBICADA EN CALLE LYNCH, EN OSORNO. EN EL PAÍS HAY 9 SEDES.

“No había nadie para entregar los antecedentes académicos o documentación de los estudiantes, en ninguna sede”.

Marta Meza, administradora de cierre del IP Los Lagos

Verónica Salgado
 cronica@australosorno.cl

Más de 4 mil alumnos del Instituto Profesional (IP) y del Centro de Formación Técnica (CFT) Los Lagos serán reubicados para darle continuidad a sus carreras, las que se vieron abruptamente interrumpidas a mediados del año pasado debido a que ambas instituciones forman parte de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público por los delitos de fraude al fisco, lavado de activos y estafa vinculados con el caso Convenios.

El proceso, que se concretará durante el primer semestre,

permitirá a los estudiantes garantizar que seguirán con sus estudios en el Instituto Profesional (IP) y Centro de Formación Técnica (CFT) Santo Tomás, el CFT de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y en el CFT Estatal de Aysén. Esto, gracias a un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación (Mineduc), los administradores de cierre del IP y CFT Los Lagos y los rectores de los centros de continuidad mencionados.

A mediados del año pasado comenzó la crisis total que enfrentan el IP y CFT Los Lagos, que forman parte de la investigación del Ministerio Público por el traspaso realizado a principios de 2023 de \$1.200 millones desde el Gobierno Re-

gional (Gore) a la Corporación Kimún, que en su calidad de sostenedor de ambos establecimientos desvió los recursos para sanear las deudas que estos recintos arrastraban para después, en el mes de julio, venderlos a la fundación de Diego Ancalao, que fue el primer detenido e investigado por delitos de fraude al fisco, lavado de activos y estafa vinculados con el caso fundaciones

Las diligencias que realiza la Fiscalía considera también involucrados a los gobiernos regionales, Seremi de Vivienda, Seremi de Desarrollo Social, Subsecretaría de Culturas, Conadi, Seremi de Educación, entre otros organismos públicos de 11 regiones, incluidas 9 fundaciones que tenían conve-

nios con el Gore Los Lagos.

Debido a esto, ambas instituciones enfrentan un proceso de cierre forzado debido a una serie de conflictos económicos que se constataron tras una investigación realizada por la Superintendencia de Educación Superior.

El Mineduc nombró en noviembre del año pasado a la profesora Marta Meza Lavín como administradora de cierre del IP Los Lagos, mientras que a fines de enero pasado designó al trabajador social, Christian Quezada, como administrador de cierre del CFT Los Lagos. Ambos profesionales tienen como objetivo llevar

adelante un plan de trabajo que permita garantizar la continuidad y conclusión de estudios de los alumnos del IP y CFT Los Lagos.

CONTINUIDAD

Marta Meza, administradora de cierre del IP Los Lagos, precisó al diario El Austral de Osorno que “en realidad ha sido un trabajo muy complejo, de hecho, el más difícil de mi vida profesional, porque se recibió una institución donde no había nadie para entregar los antecedentes académicos o documentación de los estudiantes, en ninguna sede. Se ha tenido que realizar un proceso de bús-

queda en el Mineduc, más la ayuda de los ex directores de las sedes para acceder a documentos y así poder ordenarlos, analizarlos y darle continuidad de estudio a los alumnos”.

Agregó que dentro de su responsabilidad está entregar los certificados de titulación, lo que también ha sido un proceso complejo por la información incompleta disponible, ya que no se puede emitir un título sin tener todos los antecedentes a la vista que respalden que el alumno completó y aprobó toda su malla curricular.

“Para todos los alumnos del IP y CFT se firmaron convenios con el IP y CFT Santo Tomás, el CFT de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el CFT Estatal de Aysén, que prestarán el servicio educacional de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes a julio del 2023 y respetando el avance académico, así como las notas de cada alumno. Cuando me nombraron administradora comencé a contactar a instituciones que tengan el máximo de cobertura nacional, porque si no serían muchos convenios a firmar y acuerdos con muchas instituciones”, explicó.

Fecha: 15-03-2024
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Inician proceso de reubicar a más de 4 mil alumnos de IP y CFT Los Lagos

Pág.: 3
Cm2: 312,8
VPE: \$ 272.163

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

9 sedes

en todo el país, con más de 4 mil alumnos y 200 trabajadores, posee el Instituto Profesional (IP) y Centro de Formación Técnica (CFT) Los Lagos, cuya casa central está ubicada en Osorno.

(viene de la página anterior)

De esta forma, las sedes de IP y CFT de Quillota y San Antonio tendrán continuidad en el CFT de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV); las sedes de Rancagua, San Fernando, Talca, Los Ángeles, Temuco y Valdivia lo harán en IP Santo Tomás; y por último, la sede Coyhaique lo hará en el IP Estatal de Aysén. En todos los casos se apoyarán en materias logísticas, académicas y relacionadas con otras áreas, siempre con el objetivo de que los estudiantes finalicen su proceso formativo con normalidad.

INICIO

Marta Meza, precisó que ningún alumno ha empezado sus clases o está matriculado en los centros de continuidad, lo que debería suceder en abril; se manejan plazos para el 2024 distintos al resto de los estudiantes de la educación del país, por tratarse de una situación extraordinaria.

"Esta situación es como una burbuja que se reventó y quedó nada. Como no pagaron

los servicios y hay deudas, los datos de los estudiantes quedaron capturados en sistemas virtuales donde nadie puede entrar. Entonces, eso será reactivado por las instituciones de continuidad que podrán abrir esos programas y acceder a la información clave y básica de cada estudiante. Aquello sólo lo puede hacer una persona jurídica de educación y comprar esos servicios informáticos de nuevo, que les autoricen los accesos a la información guardada", enfatizó la administradora Marta Meza.

Es importante precisar que los estudiantes que sean reubicados en las instituciones de continuidad no van a estudiar una carrera que sea impartida por ellos, más bien dictarán los planes de estudios idénticos a los que cursaban en el IP y CFT Los Lagos. Al concluir los estudios, los alumnos recibirán un certificado de titulación del IP o CFT Los Lagos.

Según el convenio, está proyectado el cierre definitivo de las instituciones educativas su-

2023 julio

la Corporación Kimün vendió el IP y CFT Los Lagos a la Fundación Instituto de Desarrollo y Liderazgo Indígena (Fundelin), dirigida por Diego Ancalao (actualmente en prisión preventiva).

2023 noviembre

fue nombrada la profesora Marta Meza Lavín como administradora de cierre del IP Los Lagos, con el objetivo de reubicar a los estudiantes del IP y CFT.



MARTA MEZA (AL CENTRO) CON AUTORIDADES DEL MINEDUC Y DE LAS INSTITUCIONES DE CONTINUIDAD.

periores Los Lagos para 2028, cuando terminen los últimos alumnos que actualmente pertenecen a las instituciones, que son 2.400 estudiantes para el IP Los Lagos y 2.000 para el CFT Los Lagos.

"Se están realizando todos los esfuerzos para satisfacer las necesidades de los estudiantes del IP y CFT Los Lagos, tanto de los que están esperando conti-

nuar estudios, como aquellos que requieren sus certificados de titulación. Esperamos que a más tardar en abril podamos tener la apertura de la base de datos y obtener la información para luego partir el calendario académico en cada institución con los alumnos de continuidad del IP y CFT Los Lagos. Deben tener confianza, calma y paciencia, porque estamos tra-

bajando", comentó Meza.

TRABAJADORES

En el caso de los más de 200 trabajadores que también enfrentan una difícil situación desde el año pasado, las soluciones están siendo analizadas por distintas vías, como son el proceso de liquidación forzosa que lleva adelante la Superintendencia de Insolvencia y Re-

emprendimiento (SIR) desde octubre pasado, luego que el Primer Juzgado de Letras de Osorno decretó el procedimiento que permite la Ley 20.720 de Reorganización y Liquidación de Empresas que antiguamente era conocida como "ley de quiebras".

La liquidación forzosa tiene por objetivo de que a través de todos los bienes y patrimonio que tenga el Instituto Profesional (IP) Los Lagos, se puedan pagar las deudas que mantiene con sus acreedores, siendo uno de ellos el que inició la acción judicial en agosto pasado.

Paralelamente, también el año pasado fue presentada en el Juzgado de Letras del Trabajo de Osorno una demanda por Declaración de Único Empleador y Subterfugio contra la Universidad de Los Lagos (ULagos), introducida por 134 trabajadores de todas las sedes y la casa central del IP y CFT Los Lagos para lograr el pago de remuneraciones e indemnizaciones que el IP y el CFT Los Lagos mantiene con ellos. **CS**